

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL
MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2006**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Abreu, Edwin
Artiles, Noel
Barety, Julio E.
Calderón, Andrés
Cortés Pérez, Mildred
Domínguez, Ivonne
Estevez, L. Antonio
Franqui Rivera, Rosa
Giuliani, Francois
González Rivera, Milagritos
Guilfucci, Ileana
Huyke, Héctor José
Kolterman, Duane
Lluch, José F.
Mercado, Aurelio
Monroy Ayala, Héctor

Oliver, Marisol
Pabón Ortiz, Carlos U.
Pagán Parés, Omell
Pantoja López, José
Pérez Oms, Cándido
Quintana Díaz, Julio C.
Riquelme, Ernesto O.
Rosario, Lourdes
Santos García, Rudy
Seguel, Jaime
Silva Guerrero, Luis F.
Toledo, Freya M.
Troche Velasco, Ivy Marie
Vega Rivera, Pedro A.
Velásquez Ramos, Ana I.
Wayland, Keith

Excusados:

Díaz, Walter
Macchiavelli, Raúl E.

Marrero Báez, Melisandra
Rodríguez Padilla, Frances M.

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Chaparro, Mildred
Fernández Van Cleve, John
Jiménez Cruz, Pablo L.
López, Nidia S.
Orengo Avilés, Moisés
Pérez Toro, Félix Noel

Quiñones, Eva Zoé
Santiago Gabriellini, Wilma
Siberio Torres, Víctor
Valentín, Jeannette
Vásquez Espinosa, Ramón
Vélez Arocho, Jorge I.

Excusados:

Angueira, Roberto J.
García Padilla, Antonio

Secretaria:

Joanne R. Savino

Asistentes:Lissette Pérez
Claribet Santana**Asesor Parlamentario de la Presidencia:**

Lcdo. Jose A. Frontera

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a las nueve y veinte minutos de la mañana en la Sala Eugene Francis. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y cuatro miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros del Senado el Rector indica que al finalizar la reunión están todos invitados a un almuerzo en la Residencia Oficial.

A continuación el Sen. Omell Pagán recuerda a los senadores que no han entregado el cuestionario sobre la evaluación del desempeño del Rector, que pueden hacerlo hoy.

A renglón seguido los senadores reciben el Informe del Rector. Entre los puntos contenidos en el mismo el Rector destaca que el 29 de noviembre se llevó a cabo una Jornada de Investigadores de las Ciencias y la Ingeniería, en la que participaron investigadores de los Recintos de Río Piedras, Ciencias Médicas, Cayey y Humacao. Con esta jornada se pretende facilitar el encuentro entre los investigadores del Sistema de manera que propicie la colaboración en los diferentes proyectos. Añade que para el mes de enero o febrero se está planificando un encuentro con la participación de investigadores de las diferentes unidades de la Universidad. En segundo lugar el Rector anuncia que el primero de diciembre se celebró la inauguración de una embarcación para transportar a personas con impedimento que visitan la isla de Magueyes, en la Parguera, en Lajas, donde ubica el laboratorio marino del Recinto. Otro punto que el Rector destaca de su informe es que los días 7 y 8 de diciembre se llevó a cabo la visita de constatación del Consejo General de Educación, esto como parte de la visita que realizaron en el año 2005. El resultado fue exitoso ya que los puntos que señalaron en la pasada visita fueron debidamente atendidos.

Presentación por la Sen. Lourdes M. Rosario relacionada con el Diseño del área de trabajo para el Senado Académico utilizando WebCT

La Sen. Lourdes M. Rosario presenta al Senado el proyecto como se está trabajando hasta el momento. Menciona que dicho proyecto tiene como meta el desarrollar una página de Internet para los senadores que les apoye en el desempeño de sus funciones. Para esto se analizaron las necesidades de los senadores y la situación actual. Entre las necesidades identificadas se encuentran el uso del calendario, el correo electrónico centralizado, la disponibilidad de los documentos en línea, facilitar los trabajos de los comités y que tenga un mantenimiento sencillo para el personal secretarial. Añade que actualmente existe una página pública del Senado que provee información a la comunidad sobre actividades relacionadas con el Senado en la que se publica el calendario de reuniones y las certificaciones que han sido aprobadas.

Para cumplir con este requerimiento del Senado se presenta la opción de utilizar el programa *WebCT*, que satisface todas las necesidades, además de que el proyecto se puede completar en un tiempo corto. Dicho programa tiene las herramientas de calendario, correo electrónico, se pueden hacer foros, *chat*, también se podrán incluir los documentos para las reuniones y tener disponibles los documentos y reglamentos que sirvan de referencia. De acuerdo a la experiencia que ha tenido durante el proceso la senadora Rosario recomienda que se pruebe la aplicación desarrollada en *WebCT* y se propongan recomendaciones para mejorar, al igual que se continúe entrenando al personal y a los usuarios en el uso de las herramientas disponibles.

Finalizada la presentación, los miembros del Senado acogen la recomendación de la senadora Rosario y el Rector le agradece y felicita por el trabajo realizado. Copia de la presentación forma parte de los archivos del Senado Académico.

Informe relacionado con el proceso de subasta y arrendamiento de la Cafetería

Para cumplir con la petición que hiciera el Senado en la pasada reunión, el Rector solicita a la Sen. Wilma Santiago Gabrielini, Decana de Administración, que haga la presentación relacionada con el proceso de subasta y arrendamiento de la Cafetería.

A renglón seguido la senadora Santiago Gabrielini solicita al Senado que permita la participación en la discusión a la Sra. Rocío Zapata Medina, Oficial Ejecutivo, del Decanato de Administración y al Lcdo. José A. Frontera Ajenjo, Ayudante Especial del Rector, quienes han trabajado en esta encomienda.

Expresa la senadora Santiago que en la pasada reunión el Senado planteó una serie de preguntas relacionadas con el tema por lo que se dió a la tarea de ir contestando el informe según fueron planteadas las preguntas. Además menciona que está disponible un resumen ejecutivo sobre la propuesta. Igualmente añade que el propósito que se persigue es el de mejorar sustancialmente la variedad y la calidad del servicio que se ofrece a los estudiantes y a los empleados del Recinto. Para conocimiento de los senadores indica que la Cafetería tiene 20,696 p/c en el salón del segundo piso y 6,085 p/c en el salón del primer piso.

Continúa con su presentación y expresa en relación a la pregunta de quién va a determinar las franquicias, que para poder determinarlas hay que seguir la reglamentación vigente, una vez se reciban las propuestas de los licitadores. La apertura de subasta está pautada para el 15 de diciembre de 2006, por lo que el comité que preparó la propuesta junto a los pliegos de subasta harán un análisis del caso y lo someterán a la Oficina de Compras, que a su vez lo someterán a la Junta de Subasta para la adjudicación correspondiente.

Añade el licenciado Frontera que lo importante en eso es que una de las cosas que se está prohibiendo en la propuesta es el subarriendo. O sea, no es que se va arrendar el espacio completo y después la persona va a arrendar subsiguientemente a franquicias. Es que el licitador que venga tiene que proponer en la propuesta, de una vez, quienes son las franquicias que vendrían con él al proyecto porque eso es parte de lo que se está aprobando con la propuesta. Las propuestas tienen que incluir cómo se distribuirían los espacios entre las distintas franquicias y cuáles son las franquicias que vienen. Y eso es parte de la propuesta que se va a revisar. O sea, que la determinación completa de quién viene a proveer servicio al Recinto se va a hacer

desde el análisis de las propuestas a través de la subasta misma y la Junta de Subasta que es a quien le corresponde la determinación por reglamento.

En cuanto a las implicaciones de manejo, costo y servicio vamos a ver que la aportación inicial del concesionario a quien se adjudica la subasta va a añadir un aumento significativo en el canon de arrendamiento, que va a representar para el Recinto una inyección económica sustantiva que permitirá mejorar y ampliar a mayor capacidad la infraestructura de teléfono, separación de contadores de agua y luz para instalar metros individuales. De esta forma vamos a poder adjudicar individualmente el monto por consumo de electricidad y de agua. El licenciado Frontera recalca que los trabajos relacionados con la energía eléctrica incluyen una construcción de una subestación a un costo de \$150,000, que haría la inversión autoliquidable. Además nos permitirá contar con recursos económicos adicionales para sufragar gastos directamente relacionados con los servicios estudiantiles. Se ha programado que el pago de entrada para la llave de ambos locales será de \$200,000 por el “food court” y \$50,000 por la Cafetería. Esto significa que este dinero se puede reinvertir en nuestras instalaciones para la subestación y hacer las otras mejoras en nuestro sistema de telefonía y comunicaciones, atemperarlos y ponerlos al día con esta cantidad inicial; y mejorar la infraestructura del Centro de Estudiantes, que la necesita. Igualmente se contempla la ampliación de infraestructura de voz, aumentar la capacidad para proveer líneas telefónicas en el Centro de Estudiantes, Servicios Médicos y el Correo.

Al momento el pago fijo del concesionario de la Cafetería es de \$3,700 mensuales y esto se divide \$1,900 por alquiler y \$1,800 por el consumo de energía eléctrica. Con la nueva propuesta se establece el precio de \$1.50 por p/c. En el caso del “food court” que tiene 20,696 p/c por \$1.50 asciende a \$31,044.77. En el caso de la planta baja que tiene 6,085 p/c por \$1.50 da \$9,127.97. El uso de áreas comunes va a ser \$2,750. Esto asciende a una suma de \$42,922.74 mensual, versus \$3,900 que se está cobrando ahora.

Otra de las interrogantes del Senado está relacionada a si se requerirá a los licitadores un plan de inversión agrícola. El licenciado Frontera menciona que la propuesta específicamente no lo tiene pero hay que recordar lo siguiente: toda persona que contrata con el Gobierno tiene que tener un plan de compras preferencial con productores locales. O sea, que aunque la propuesta específicamente no lo incluya, es una obligación de ley para todo el que contrata con el Gobierno, que tiene que comprarle a productores locales hasta cierto nivel. Recalca que una de las cosas que nos aseguramos que se incluyera en la propuesta es que tiene que cumplir con las certificaciones de “food safety”. Así que los productos que se adquieran tiene que garantizarse que cumplen con los requisitos de “food safety” que están vigentes aquí y además como licitadores de Gobierno tienen que tener sus planes de inversión de compra local para garantizar que se cumple con todo lo que la ley manda. Y eso se hace mediante una certificación que tienen que entregar los licitadores de que están en “goodstandig” con la Administración de Servicios Generales.

Continúa la senadora Santiago con su informe e indica que como todos saben la función de la universidad es académica, pero en la faceta de administración de los servicios auxiliares no podemos perder la perspectiva de que la empresa nos debe dejar ganancias. Así que con esta nueva propuesta la universidad se da a la tarea de poder ingresar adecuadamente de acuerdo a las instalaciones que nosotros tenemos, alguna ganancia.

En cuanto al horario de entrega de los suplidores se estableció claramente en el documento que se entregó en la presubasta a los licitadores, que iban a acordar con el Decanato de Administración el horario y el día de entrega, para minimizar las complicaciones con el tránsito dentro del área del Centro de Estudiantes. Sobre la ubicación de áreas satélites mientras se llevan a cabo los trabajos de remodelación se ha planificado que el licitador que entre a la subasta y se la lleve va a proveer unas pequeñas unidades establecidas en unos sitios estratégicos como lo son, frente al merendero, en el Complejo de Ingeniería, en Biología y en Administración de Empresas, que van a proveer los servicios de alimento mientras el “food court” es remodelado. Nosotros esperamos que este proceso sea completado el 30 de junio de 2007 como máximo, pero hay unos días que le hemos puesto a los licitadores que deben terminar antes. Por lo regular estas personas que vienen a licitar de estos servicios de “food court” tienen su empresa ya hecha y lo que tardan es alrededor de 45 días si le proveemos todo lo necesario.

Igualmente se ha solicitado información sobre el horario de los merenderos, al respecto se ha establecido que deben estar funcionando de 6:00 am a 8:00 pm en unas áreas, otras darán servicio hasta las 3:00 pm, mayormente los viernes.

El licenciado Frontera añade que se está haciendo una modificación en el horario para cuando abra todo en el Centro de Estudiantes, ampliando horarios los fines de semana que actualmente están limitados y las horas de apertura durante los días de semana. También añade que los estudiantes hicieron preguntas relacionadas a la posibilidad de que se provean empleos a los estudiantes e indica que se incluyó en los pliegos que los licitadores tienen que tener un plan preferencial de contratación a tiempo parcial y de adiestramiento a los estudiantes del Recinto.

Durante la discusión de este asunto varios senadores expresan recomendaciones al proceso, tales como: que se haga un estudio de menú, cotejar como las franquicias mantienen sus precios, si se contempla el reciclaje, que en la evaluación de las propuestas se incluya personal especializado en el área de nutrición.

El Rector agradece a la senadora Santiago y al licenciado Frontera su intervención en esta tarde e indica que se mantendrá informado al Senado sobre los avances del proceso.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por la Sen. Lourdes M. Rosario, Representante Claustal ante el Comité de Apelaciones para el Procedimiento de Reclamación de Notas, correspondiente al año 2005-2006.

ASUNTO PENDIENTE

Informe del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la Certificación Número 05-32 del Senado Académico – Normas de Readmisión a la Universidad de Puerto Rico con opción a la Concesión de Amnistía Académica

El Sen. Julio C. Quintana, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, presenta el informe e indica que en la reunión del 16 de mayo de 2006, el Senado devolvió al Comité de Asuntos Académicos una porción del informe sobre la Política de Readmisión de la Universidad de Puerto Rico con opción a la Concesión de Amnistía Académica. La parte que se devolvió fue la relacionada a la concesión de readmisión automática a los estudiantes que se dan de baja total

por primera vez, para atemperar a la reglamentación vigente la situación de estudiantes con aprovechamiento académico satisfactorio.

El senador Quintana menciona en su informe que la Certificación Número 05-32, del Senado Académico, concede a los estudiantes suspendidos por razones académicas, una primera readmisión automática, luego de la primera suspensión. El Senado se expresó en el sentido de que una oportunidad similar debe ofrecerse a aquellos estudiantes que estando en aprovechamiento académico satisfactorio se dan de baja total o dejan de estudiar.

Luego de la presentación del senador Quintana los miembros del Senado discuten las recomendaciones contenidas en el informe y acuerdan aprobar las siguientes normas relacionadas con la readmisión automática a los estudiantes que se dan de baja total por primera vez en aquellos casos en que el estudiante tiene buen aprovechamiento académico:

1. Todo estudiante subgraduado que deje de estudiar o se dé de baja total por primera vez y muestre aprovechamiento académico satisfactorio se le concederá readmisión automática al mismo programa al que pertenecía, una vez la solicite en el período establecido para ello.
2. En el caso de que el estudiante abandone nuevamente sus estudios, su solicitud de readmisión será procesada en el departamento al que pertenece.
3. Esta certificación será parte de la Política de Readmisión del Recinto Universitario de Mayagüez, y como tal se informará a la Junta Universitaria.

Informe de Progreso Comité Ad Hoc para la Implantación del Plan de Acción para los Programas de Computación

El Senado recibe el mencionado Informe de Progreso enviado por el Dr. José Cruz Cruz, Presidente del Comité y presentado por el Sen. Julio Barety, miembro del Comité. Del informe se desprende que el 13 de diciembre de 2005, el Senado aprobó el informe del Comité Ad Hoc, según se establece en la Certificación Número 05-68. Dicho informe contiene varias recomendaciones, entre ellas, un plan de acción en cuatro fases para el establecimiento de estrategias que fomenten un alto grado de colaboración y coordinación entre todos los programas de computación en el Recinto. Las cuatro fases son: establecimiento y fortalecimiento de los programas de computación, establecimiento de las estructuras internas, establecimiento de alianza formal entre las facultades y establecimiento de una estructura académico-administrativa. El Comité se ha reunido en varias ocasiones para discutir los logros de los diferentes programas. Se entiende que la fase I y la fase II se han logrado y que la fase III está bien encaminada.

ASUNTOS NUEVOS

Se aprueba una moción para solicitar al Comité de Asuntos Académicos que estudie la prohibición de convalidación de cursos tomados en otras instituciones durante el período en que el estudiante está fuera del Recinto, específicamente a los que han sido suspendidos por razones académicas o acciones disciplinarias. Además que se evalúen todos aquellos documentos vigentes con respecto a esta reglamentación.

La Sen. Freya Toledo solicita que se activen las reuniones del Comité de Agenda y la Sen. Rosa Franqui solicita que periódicamente se incluya en la agenda del Senado un informe del Comité Institucional de Investigación.

Finalizada la reunión el Rector agradece la excelente participación de los senadores en los importantes asuntos que se han atendido durante este semestre, les desea felicitaciones en la época navideña y los invita a que lo acompañen al almuerzo que se llevará a cabo en la Residencia Oficial.

Se clausura la reunión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO



Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO



Jorge I. Vélez Arocho
Rector